



ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0779-2025

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR EL REPARTO Y ENTREGA DE LAS NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES OFICIALES Y QUE SEAN GENERADOS POR LA COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE LE ASIGNEN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y SOCIALES DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA:	JOSE LUIS ARENAS VEGA
NIT DEL CONTRATISTA:	1116547094-2
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.800.000,00)
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR:	LEIDY ESMERALDA AREVALO CORREDOR- DIRECTOR OPERATIVO DE CASA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-02-27
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-11-12
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Casa de Justicia del Municipio de Yopal
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron; LEIDY ESMERALDA AREVALO CORREDOR , identificada con cédula de ciudadanía No. 33.365.599, DIRECTORA DE CASA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, quien actúa en calidad de supervisor y JOSE LUIS ARENAS VEGA , identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.547.094 de Aguazul, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria No. 1 al Acta de Terminación, suscrita el Doce (12) de noviembre de 2025, del documento que se aclara:

CONSIDERACIONES:

1.- Que, por error de digitación en la plataforma CONTRACTVS en el Acta de Terminación en el ítem III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO, se estableció como *PERIODO DE LA PRESENTE ACTA "DESDE 2025-02-27"*.

CODIGO: AP5-F80

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024



ACTA ACLARATORIA

2.- Que, una vez verificada el Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0779-2025, se evidenció que el *"PERIODO DE LA PRESENTE ACTA DESDE"*, correspondiente es: **"2025-10-27"**

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato No. 0779-2025 se hace necesaria su aclaración.

4.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que en el ítem III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO en el *"PERIODO DE LA PRESENTE ACTA DESDE"*, quedará de la siguiente manera:

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-10-27
---------------------------------	-------------------

5.- El contenido del Acta de Terminación que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEIDY ESMERALDA AREVALO CORREDOR
Directora De Casa de Justicia y Derechos Humanos

JOSE LUIS ARENAS VEGA
Contratista

Elaboró: Karen Tatiana Naranjo Escamilla
Cargo: Profesional Contratada